

35.047(100)

ARGENTINA

DESCENTRALIZACIÓN JUDICIAL

Una reciente ley ha creado un nuevo departamento judicial en la ciudad de Junin. La nueva jurisdicción servirá para descentralizar la labor de los tribunales, cuya distribución no parece ser adecuada a las exigencias de la población, de la industria y del movimiento mercantil.

Con este motivo, el diario «La Prensa», de Buenos Aires, comenta que «conviene ir distribuyendo departamentos en todo el territorio sin temor de que resulten perjudicados los intereses generales» y añade que «para que la justicia sea efectiva interesa asegurar la facilidad de acceso por parte de las personas interesadas en algún pleito y sus posibles defensores».

REORGANIZACÓN DE LAS SECRETARÍAS DE LA PRESIDENCIA

Después de una reunión con el Presidente Frondizi, el Secretario interino de Relaciones Económico-Sociales, Nestor Grancelli, declaró que se está estudiando la reestructuración de las secretarías de la Presidencia, que fué anunciada por el Presidente, al proceder a la reorganización ministerial.

Al parecer, existe el propósito de volver al antiguo sistema de una sola Secretaría General, desapareciendo las actuales de Enlace y Coordinación, la Técnica y la Ejecutiva.

En cuanto a las relaciones económico-sociales pasarían a depender del Ministerio de Economía.

REUNIÓN DEL MINISTRO DE ECONOMÍA CON EL PERSONAL CIVIL

El Ministro de Economía e interino del Trabajo y Seguridad Social, Alvaro Alsogaray, celebró una reunión con miembros de la Junta Ejecutiva Central del Personal civil, para tratar con ellos temas relacionados con la reducción de la burocracia, el horario administrativo y la aplicación del artículo 13 del Estatuto del Personal civil de la Nación, que autoriza al Gobierno a reducir el personal de la Administración Pública cuanto lo considera necesario.

Los dirigentes pidieron la derogación de este artículo y la vuelta al horario administrativo anterior al vigente, que marca una jornada de trabajo ininterrumpida de ocho horas: de nueve treinta a dieciséis treinta, con media hora de descanso para el almuerzo.

ESPAÑA

PLAZAS EN LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

El «Boletín Oficial del Estado» número 175 publicó la convocatoria de 120 plazas para cursar estudios en la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona. Las enseñanzas se dividen en dos ramas: «Organización de la producción» y «Perfeccionamiento en la dirección de empresas», y se desarrollarán en dos niveles, «Formación de postgraduados» y «Perfeccionamiento en la dirección de empresas».

El plazo de presentación de solicitudes termina el 20 de septiembre. Deben dirigirse al Presidente del Patronato de la Escuela de Administración de Empresas, Fomento del Trabajo Nacional, Vía Layetana, 32-34, principal, despacho número 26. El precio de la matrícula es de 8.000 pesetas para el nivel primero y de 16.000 para el segundo, con derecho a percepción de apuntes, material, etc.

XV CONGRESO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE HACIENDA PÚBLICA

La Asociación Española de Derecho Financiero ha organizado la celebración del Congreso del Instituto Internacional de Hacienda Pública, en Barcelona, durante los días 23 al 25 de septiembre, ambos inclusive, y el de la International Fiscal Association, en Madrid, desde el 28 de septiembre al 2 de octubre.

El Instituto Internacional de Hacienda Pública, con sede en Bruselas, se integra por catedráticos y profesores de economía y Hacienda Pública y altos funcionarios de la Administración financiera. La International Fiscal Association, por su parte, agrupa

a directores y gerentes de empresas, asesores económicos, etc.

Su Excelencia el Jefe del Estado y los excelentísimos señores Ministros de Hacienda y Presidente del Consejo de Economía Nacional han aceptado la Presidencia de honor de ambos consejos.

CONSTITUCIÓN DEL ITRAP

Con domicilio en la calle de Felipe IV, número 8, ha quedado constituída una asociación con el nombre de Instituto Técnico para la Racionalización de la Administración Pública (ITRAP).

La nueva entidad, de carácter privado y no lucrativo, está formada por un grupo de funcionarios interesados en los problemas de la organización administrativa, y su principal fin será la divulgación y estudio de los modernos métodos de racionalización administrativa.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y VIDA ECONÓMICA EN NUESTRA ÉPOCA

Con este título pronunció una conferencia el Secretario General Técnico de la Presidencia del Gobierno, señor López-Rodó, en el curso de «Problemas Contemporáneos», de la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, de Santander.

La reforma administrativa a realizar en la Administración financiera, dijo, se basa en cinco puntos: existencia de Oficinas de O. y M.; establecimiento de servicios de análisis de la coyuntura; servicios de estudio; organismos de coordinación y órganos de información y de participación de los interesados.

ESTADOS UNIDOS

SIMPLIFICACIÓN DE FORMALIDADES

El Departamento de Estado ha decidido simplificar, a partir del 1 de enero de 1960, las formalidades que se exigen a los turistas para obtener el visado de entrada en los EE. UU. A partir de esa fecha, tan sólo se les pedirá juramento de que los datos que constan en la solicitud del visado son verdaderos.

NUEVA INSTITUCIÓN INTERNACIONAL

El Secretario del Tesoro, Robert Anderson, ha anunciado que en la próxima reunión de los Gobernadores del Banco Mundial, en Washington, el día 22 de septiembre, propondrá la creación de un organismo de préstamos internacionales a bajo interés, para ayudar a las naciones poco desarrolladas. La nueva organización se denomina International Development Association (IDA) y estará afiliada al Banco Mundial.

A propuesta del Senador Monroney, el Senado americano había votado ya en favor de la creación de una institución semejante en 1958. El proyecto fué estudiado también en la reunión de los miembros del Banco Mundial, en Nueva Delhi, en septiembre del pasado año, donde, al parecer, fué bien recibida.

SEMINARIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Civil Center División de la Escuela de Administración Pública, de la Universidad de California del Sur, ha organizado este verano un seminario de seis semanas de duración sobre el tema «la Administración Federal». Los trabajos estarán dirigidos en las primeras semanas por Mr. Mansel Ken, que fué miembro de Civil Service Commission en aquel Estado, y en las tres últimas por Fritz Morstein Marx, que a su experiencia como escritor y profesor suma el haber estado varios años en la Oficina del Presupuesto de la Casa Blanca.

FRANCIA

EXTENSIÓN DE «LAS OFICINAS MUDAS»

Las «oficinas mudas», puestas en marcha por la administración de los PTT franceses este año, van a ser generalizadas. Más de 500 se crearán durante 1960 y se espera alcanzar las 3.000 en los próximos tres años.

La finalidad de estas oficinas es la de facilitar al público, sin necesidad de que intervenga ningún funcionario, la realización de una serie de operaciones: llamadas telefónicas, adquisición de sellos de correos, de bonos postales, cambio de moneda, etc.

CAMBIO DE DENOMINACIÓN

El Ministerio de «Correos, Telégrafos y Teléfonos» ha cambiado su denominación por la de «Correos y Telecomunicaciones». Sin embargo, se seguirá usando la famosa singla PTT, puesto que, según se dice, tan sólo se trata de «poner el nombre más en consonancia con las modernas técnicas de la telecomunicación».

NUEVOS SERVICIOS DE CORREOS

Una innovación en los servicios postales es la creación de los llamados «correos en la fábrica», que tienen como fin el descongestionar el trabajo de algunas oficinas de correos.

Este nuevo servicio consistirá en la apertura de nuevas estafetas auxiliares, abiertas en las grandes fábricas, y la creación de un circuito postal móvil, que recorrerá los centros de menor importancia.

TRANSFERENCIA DE ATRIBUCIONES

El escritor André Malraux, hasta ahora Ministro de Estado, ha cambiado la designación de su cargo por la de Ministro de Estado Encargado de los Asuntos Culturales. El decreto que define sus atribuciones dice que tendrá «por misión el hacer llegar las grandes obras maestras de la humanidad, y principalmente de Francia, al mayor número posible de franceses, asegurar el más amplio acceso al patrimonio cultural y estimular la creación de obras de arte y del espíritu que lo enriquezcan».

Otro decreto relativo a las atribuciones de M. Malraux, publicado en el mes de febrero, le había transferido ya numerosas cuestiones relacionadas con la cultura, de la que antes se ocupaba el Ministerio de Educación. Todas estas medidas se interpretan como preparatorias para la creación, en el futuro, de un gran Ministerio de Asuntos Culturales.

EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS

Según la revista «Entreprise», la Administración francesa cuenta en la ac-

tualidad con 1.045.000 funcionarios civiles; 313.000 maestros e instructores; 213.000 empleados de correos; inspectores de Hacienda y de contribuciones, 132.000; 83.000 agentes de carreteras, puentes y puertos; 73.000 policías v empleados de las prefecturas v del Ministerio del Interior: 146.000 funcionarios civiles del Ministerio de Defensa... Si se añaden a esta cifra los empleados de los municipios, los militares de carrera y los funcionarios de las empresas nacionales, se sobrepasa la cifra de dos millones, lo que quiere decir, concluve la revista, que de cada veinte franceses, uno es funcionario.

El coste de los funcionarios del Estado se elevará a 1.403 miles de millones de francos, es decir, el 22 por 100 del presupuesto de 1959 y, sin embargo, los sueldos de todos ellos no son elevados, sino todo lo contrario.

LA DIVISIÓN TERRITORIAL DE FRANCIA

Un comunicado del Ministerio del Interior declaró que «la reforma administrativa no supondrá la fusión de algunos departamentos». Al parecer, se pretende salir al paso de los rumores surgidos en torno a unas manifestaciones del Ministro de Hacienda, M. Pinay, quien ha dicho que «una reforma administrativa seria permitiría realizar economías sustanciales» y ha aludido a la posibilidad de reunir en uno solo varios Departamentos, algunos de los cuales tienen límites señalados en el tiempo de las diligencias».

Este proyecto de fundir varios Departamentos fué estudiado en 1945, a petición del General De Gaulle, por el actual primer Ministro, M. Debré, y por M. Jeanneney. PRÓXIMA CONVOCATORIA
DEL CONSEJO DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA

La Unión General de Federaciones de Funcionarios y la Federación Postal C.G.T. anunciaron que el Consejo Superior de la Función Pública será convocado en la segunda quincena de octubre; la presidencia del Consejo la asumirá M. Louis Joxe, Ministro encargado de la Función Pública.

Este Organismo paritario no se ha reunido desde hace dos años.

LOS «SUPER-DEPARTAMENTOS»

El proyecto de creación de veinte «super-departamentos», que fué elaborado en el anterior Gobierno por M. M. Guy Mollet y Pelletier, está siendo estudiado actualmente por una Comisión, que preside M. Mairen, Secretario general del Ministerio del Interior. Esta Comisión está preparando los detalles de su aplicación, aunque ésta se verá demorada, pues, al menos provisionalmente, parece que se renuncia a la constitución de verdaderas «unidades» económicas territoriales.

GRAN BRETAÑA

EXÁMENES DEL INSTITUTO DE RELACIONES PÚBLICAS

Los exámenes finales para la obtención del diploma del Instituto de Relaciones Públicas ha tenido lugar en Londres durante el pasado mes de junio. Las pruebas, divididas en dos partes de tres horas de duración cada una, versaron sobre los temas siguientes:

Parte primera:

 Principios y prácticas de las Relaciones Públicas.

- Publicaciones.
- Publicidad.

Parte segunda:

- Relaciones con la prensa.
- Sondeo de la opinión pública.
- Medios audio-visuales (películas, exposiciones, etc.).

De los nueve candidatos presentados seis obtuvieron el diploma, con lo que han sido los primeros en su pasar un examen profesional de Relaciones Públicas.

ITALIA

SIMPLIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS

El nuevo Código de Carreteras, que entró en vigor el pasado día 1 de julio, ha modificado, simplificando, el procedimiento para la matriculación de los vehículos. La anterior regulación del Código de 1933 hacía intervenir en los trámites hasta tres Organismos diferentes.

MEDIDA Y CONTROL
DE LA PRODUCTIVIDAD

Los días 26 y 27 de junio se celebró en Trieste el Congreso Nacional de Medida y Control de la Productividad. Los trabajos del Congreso han demostrado que las técnicas de medición no deben considerarse independientes entre sí, sino entrelazadas y coordinadas en una visión única y programática de la empresa, de tal modo que los tiempos de trabajo se valúen como factores integrantes del coste y éste mismo como un elemento del balance general.

II CONGRESO MUNDIAL DE RELACIONES PÚBLICAS

La Asociación Italiana de Relaciones Públicas organizará en Venecia, del 8 al 13 de mayo de 1961, el II Congreso Mundial de Relaciones Públicas, en colaboración con la Fundación Cini y la Asociación Internacional de Relaciones Públicas (I.P.R.A.).

Se espera que acudan al Congreso más de cuatrocientos delegados de treinta naciones.

OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

En el Ministerio de Agricultura ha sido creada una Oficina de Relaciones Públicas, con la misión de estudiar y coordinar todos los programas y actividades de Relaciones Públicas del Departamento.

EL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, MIEMBRO DE LA A.I.R.P.

El Ministerio de Instrucción Pública se ha adherido como socio promotor a la Asociación Italiana de Relaciones Públicas.

PORTUGAL

PREPARACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE DIRIGENTES

En Lisboa se celebró la VI Conferencia de la Agencia Europa de Productividad (A. E. P.), sobre «Preparación y adiestramiento de dirigentes», a la que asistieron ciento veinte sociólogos, Profesores y representantes de la industria de diecisiete países. Después de la conferencia se celebró una reunión de los Directores y de los representantes de instituciones dedicadas a la preparación de dirigentes, para tratar del tema «Las relaciones entre los centros de preparación de dirigentes y la industria».

SUIZA

LA SEMANA DE CINCO DÍAS

El Comité directivo de la Unión Federativa del Personal de las Administraciones y Empresas Públicas ha pedido al Consejo Federal que convoque una conferencia para tratar del problema de la semana de cinco días y del de la duración del trabajo en general.

El Consejo Federal por dos decisiones anteriores, de 2 de agosto de 1958 y 22 de enero de 1959, ha prohibido que se introduzca la semana de cinco días, mediante alteración en el trabajo, en los servicios públicos.